

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 444

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20226120711782 MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224212000801 3/30/2022
FIRMADO POR:	CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO.

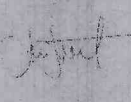
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **04 DE MAYO DE 2022**, en la página web https://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos_de_peticion subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 2 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. 20224212000801

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **04 DE MAYO DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **11 DE MAYO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 

Reviso: Jhonnattan Soacha Murillo

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Se toma contacto con la doctora
Claudia la cual manifiesta que devuelve
documento para verificar



SDC
20224212000801

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 30 de 2022

Señor(a)

Ministerio De Defensa Policia Nacional
Carrera 36 11 62
CP: 111611
Email: mebog.e30@policia.gov.co
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120711782

Respetados señores:

En respuesta al requerimiento identificado con el No. GS-2021-139221/SETRASOAPO-1.10, se informa que una vez constatado el Expediente No. 12104 se evidenció que el agente notificador del comparendo No. 27861344, Infracción D12 no fue la PT Jeimy Leandra Burbano Arcos, como lo expone en su oficio, sino la PT Alibis Lorena Ricardo Arroyo con placa policial 94421. En tal sentido es preciso que se actualice la información registrada por ustedes.

Cordialmente,

Claudia Patricia Cruz Diaz
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 30-03-2022 06:27 PM

Firmado por: Claudia Patricia Cruz Diaz-Subdirección De Contravenciones

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.082.917-9 DG 25 G 95 A 95
Atención al usuario: (07-1) 4723000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Ministerio Concesión de Correo

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RAS36473392500

Destinatario

Nombre/Razón Social: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección: Carrera 36 11 62
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611523
Fecha admisión: 31/03/2022 14:10:46

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



Bogotá D.C., marzo 30 de 2022

Señor(a)

Ministerio De Defensa Policia Nacional
Carrera 36 11 62
CP: 111611
Email: mebog.e30@policia.gov.co
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120711782

Respetados señores:

En respuesta al requerimiento identificado con el No. GS-2021-139221/SETRASOAPO-1.10, se informa que una vez constatado el Expediente No. 12104 se evidenció que el agente notificador del comparendo No. 27861344, Infracción D12 no fue la PT Jeimy Leandra Burbano Arcos, como lo expone en su oficio, sino la PT Alibis Lorena Ricardo Arroyo con placa policial 94421. En tal sentido es preciso que se actualice la información registrada por ustedes.

Cordialmente,



Claudia Patricia Cruz Diaz
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 30-03-2022 06:27 PM

Elaboró: Claudia Patricia Cruz Diaz-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.